



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

Constancia No. 6246

La Infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: que el Decreto Legislativo No. 526, que contiene la Ley de Salarios correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal del año dos mil veinte, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 425, correspondiente al veinte de diciembre del corriente año, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, se extiende la presente Constancia en la DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve.



Mercedes Aída Campos de Sanchez,
Jefe del Diario Oficial.